

Más del 30% de muertes en penales en 2017 ocurrieron por hambre y enfermedades

Autor Administrator

Friday, 15 de December de 2017

Modificado el Friday, 15 de December de 2017

En más del 30 por ciento aumentaron este año las muertes en centros carcelarios, atribuibles a violación de derechos humanos, por padecimientos como VIH, tuberculosis, paros cardíacos, hambre y exceso de ejercicios durante orden cerrado en personas mal alimentadas.

A esta conclusión ha llegado el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) respecto a las estadísticas que preparan para cerrar el año 2017.

Humberto Prado, director del OVP, señaló que aún persiste el problema del hacinamiento, y a la pregunta de una reportera de un canal del Gobierno, le respondió que «si el Estado cuenta con 86 mil cupos y hay 56 mil presos en recintos carcelarios, porque no utiliza esos 30 mil cupos restantes para deshacinar los calabozos de los retenes policiales, que están siendo utilizados como cárceles». Prado sospecha que esa cifra es falsa.

En cuanto a la violación de los derechos de los presos, el abogado recordó que el Comité Contra la Tortura le ha llamado la atención al Estado venezolano en varias oportunidades, porque insiste en someter a los presos aplicándoles «orden cerrado», una práctica militar, les rapan el coco y los obligan a gritar consignas políticas.

Es injusto que en las cárceles mueran personas por hambre, tuberculosis y VIH. Es que no hacen inspecciones? No saben que hay gente enferma ahí dentro? Cuando le consultaron sobre los logros en el sistema penitenciario, dijo que no basta con mostrar a un grupito de presos, 10 o 15 hombres para publicitar que están trabajando haciendo deportes, detalló Prado.

No son 10 ni 15, son 56 mil personas que tienen derecho a la salud, al deporte y a la cultura. El problema es mayor, no hay médicos, no hay medicinas, afirmó.

En el Retén de Macuto, estado Vargas, hay 200 por ciento de hacinamiento, en medio de un intenso calor y los presos tienen que prender pedazos de trapos para ahuyentar los zancudos.

Al referirse a la masacre de Amazonas Prado pidió no olvidar tampoco la masacre de Puente Ayala, la de Vista Hermosa y La Pica, porque sigue pasando lo mismo.

Respecto a los presos políticos, recordó que Lázaro Forero, Simonovis y Henry Vivas salieron enfermos de la prisión, porque no les permitían ni siquiera tomar el sol.

El abogado señaló que les vulneran los derechos humanos a los presos políticos, cuando tienen boletas de excarcelación y el carcelero se niega a dejarlos salir por dos y tres años. ¿Cómo quedan esas familias, esos hijos, esas esposas?

Prado aprovechÃ³ la ocasiÃ³n para recordarle al Presidente de la RepÃºblica la potestad constitucional que solamente tiene el Ejecutivo de otorgar indultos en esta Ã©poca de Navidad.

<https://www.el-carabobeno.com/mas-del-30-muertes-penales-2017-ocurrieron-hambre-enfermedades/>